

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 2 de Mayo de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6947.

## Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.—Véase la cuarta plana.

## ASMA.

(Véase la cuarta plana.)

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 28 de Abril.

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de Barcelona y el juez de primera instancia de Tarrasa.

**Guerra.**—Real decreto nombrando segundo cabo de la Capitanía general de Aragón á D. José Sanz y Perez.

**Marina.**—Real decreto nombrando presidente de la comision española de la Exposicion internacional de pesca que se ha de celebrar en Londres al contraalmirante don José Polo de Bernabé.

**Gobernacion.**—Real orden declarando que no procede admitir la demanda presentada por D. Luis de Villa, contra la real orden de 14 de Julio de 1882, referente á la colocacion de aceras en las entradas al cochero-depósito de trenes del ferro-carril del Sardinero.

—Otra declarando de utilidad pública las aguas bicarbonatadas de los manantiales Pozo-Pilar y Pozo-Victoria, existentes en el término municipal de Miranda de Ebro.

### ELECCIONES.

Como nuestra voz es la voz que clama en el desierto, dejamos de reproducir escitaciones nuestras con motivo de la próxima eleccion parcial de Ayuntamientos. Pero como en todas partes cuecen habas, y en mi casa á calderadas, sírvanse nuestros lectores tomar como propio en su fondo y en su esencia el siguiente artículo recién publicado por *El Imparcial*:

«La acogida que han encontrado en la opinion nuestras observaciones de ayer acerca de la próxima renovacion de ayuntamientos, es indicio claro de lo que podría lograr Madrid, y tras de Madrid todas las principales ciudades de España, solo con un poco de buena voluntad, con un poco de energía moral por parte de las clases á quienes toca iniciar y dirigir los movimientos populares.

Varias cartas que obran desde ayer en nuestro poder y que parecen la expresion de un noble impulso, revelan que la idea de emanciparse de esos ayuntamientos elaborados por el caciquismo, acabando de una vez para siempre con la plaga del concejal de profesion y el concejal de lujo, es altamente simpática á la mayoría de los electores municipales. ¿Qué hace falta para que de las simpatías nazca una accion enérgica y perseverante, encaminada á reivindicar el derecho, la existencia misma de los grandes elementos no representados en los municipios? Pues en concepto de las personas que se dirigen á nosotros, como en el nuestro propio, no hace falta mas que una iniciativa vigorosa, venida de alguien ó de algo en que pueda refugiarse la última esperanza.

Si; por grave que sea el mal y por

fuertes que parezcan los obstáculos, aun es hora, como dice anoche *La Epoca*, de conseguir una saludable reaccion: basta quererlo de verdad. Nuestro ilustrado colega es de aquellos que de verdad lo quieren, y pide á la prensa independiente que se asocie á la idea en cuyo favor venimos ambos periódicos trabajando: conforme en un todo con el artículo de *El Imparcial*, excita tambien á las clases contribuyentes á que salgan de su apatía, y antes que en lamentarse de la Administracion, piensen en recoger con su voto lo que se han dejado arrebatar.

No desmayemos ante lo difícil de la empresa, porque claro está que algo ha de costar lo que puede valer tanto. Que la primera resistencia vendrá de los partidos políticos, segun hace notar *El Día*, y que los concejales de oficio se apresurarán á desacreditar la idea, no se nos ha ocultado por un instante; pero abrigando la misma confianza que el apreciable colega, estamos seguros de que nada importarán los obstáculos, si hay hombres de buena voluntad que por móviles puros y honrados se pongan al frente del movimiento. Eso y no más hace falta para mover á las masas indiferentes; pues es ya imposible que el comercio, la industria, los propietarios y el vecindario entero de Madrid sigan abandonando sus intereses á la incapacidad y al desorden.

Acaso tiene razon *El Día* al suponer que algunos de los centros designados por nosotros no coadyuvará nunca á la obra que proponemos; acaso la pasividad egoista, los compromisos políticos, bien otras causas, vencerán en no pocos ánimos los impulsos de la buena voluntad: ni aun esto debe hacernos desistir. Queden los que queden; sean los que sean, bastará que el cuerpo electoral reciba de manos honradas esa sacudida para que al punto renazcan en él la fé y el entusiasmo.

Aprovechándose, pues, sin pérdida de tiempo, las disposiciones favorables en que se presenta la opinion pública, no se pierdan dias en discutir; trabaje cada cual por su parte y en su esfera propia; si alguien desmaya un instante, considere que no se trata solo de dar á Madrid ayuntamiento digno de una capital que tan cuantiosos intereses encierra, sino que este ejemplo puede poner comienzo á la regeneracion de todo nuestro viciado sistema electoral.»

FLORENCIO.

### EL DOS DE MAYO.

Oigo Patria, tu afliccion y escucho el triste concierto que forman tocando á muerto la campana y el cañon: sobre tu invicto pendon miro flotantes crespones, y oigo alzarse otras regiones en estrofas funerarias, de la Iglesia las plegarias, y del arte las canciones.

Lloras, porque te insultaron los que su amor te ofrecieron... ¡A tí, á quien siempre temieron porque tu gloria admiraron: á tí, por quien se inclinaron

los mundos de zona á zona; á tí, soberbia matrona, que libre de extraño yugo, no has tenido más verdugo que el peso de tu corona!...

Do quiera la mente mia sus alas rápidas lleva, allí un sepulcro se eleva, cantando tu valentía; desde la cumbre bravía que el sol indio tornasola hasta el Africa, que inmola sus hijos en torpe guerra, ¡no hay un puñado de tierra sin una tumba española!...

Tembló el orbe á tus legiones, y de la espantada esfera sujetaron la carrera las garras de tus leones; nadie humilló tus pendones ni te arrancó la victoria, pues de tu gigante gloria no cabe el rayo fecundo ni en los ámbitos del mundo, ni en el libro de la historia.

Siempre en lucha desigual cantan tu invicta arrogancia Sagunto, Cádiz, Numancia, Zaragoza y San Marcial; en tu suelo virginal no arraigan extraños fueros... pues indómitos y fieros, saben hacer tus vasallos frenos para sus caballos con los cetros extranjeros.

Y aun hubo en la tierra un hombre que osó profanar tu manto... ¡Espacio falta á mi canto para maldecir su nombre!... Sin que el recuerdo me asombre con ansia abríre la historia; presta luz á mi memoria, y el mundo y la gloria á coro oirán el himno sonoro de tus recuerdos de gloria.

Aquel génio de ambicion que en su delirio profundo cantando guerra hizo al mundo sepulcro de su nacion, hirió al ibero leon, ansiando á España regir, y no llegó á percibir ébrio de orgullo y poder, que no puede esclavo ser pueblo que sabe morir.

¡Guerra! clamó ante el altar el sacerdote con ira; ¡guerra! repitió la lira con indómito cantar: ¡guerra! gritó al despertar el pueblo que al mundo aterró; y cuando en hispana tierra pasos extraños oyeron, hasta las tumbas se abrieron gritando: ¡Venganza y guerra!

La virgen con pátrio ardor ansiosa salta del echo: el niño bebe en el pecho odio á muerte al invasor la muerte mata á su amor, y cuando calmado está grita al hijo que se va:

«¡Pues que la patria lo quiere, lánzate al combate, y muere tu madre te vengará...» Y suenan pátrias canciones cantando santos deberes; y van roncas las mujeres empujando los cañones: al pié de libres pendones el grito de patria zumba; y el rudo cañon retumba, y el vil invasor se aterra y al suelo le falta tierra para cubrir tanta tumba!...

Mártires de la lealtad que del honor al arrullo fuisteis de la patria orgullo y honra de la humanidad... en la tumba descansad, que el valiente pueblo ibero jura con rostro altanero que hasta que España sucumba no pisará vuestra tumba la planta del extranjero.

BERNARDO LOPEZ GARCIA.

D. Lino, el alcalde de Santander, es un hombre terrible y que se ha propuesto hacerse célebre por sus bandos.

En el último que ha publicado establecer la teoria de perros legales é ilegales, declarando fuera de la ley á los individuos de la raza canina que carecen de cédula.

No se sabe si los perros indocumentados habrán protestado de la arbitrariedad de D. Lino; pero para que nuestros lectores formen juicio del ukase municipal santanderino, copiamos á continuacion el B. L. M. que el referido señor ha enviado á un periódico de la localidad.

Dice así:

«LINO DE VILLA CEBALLOS. B. L. M. al señor director de *El Eco de la Montaña*, y tiene el honor de remitirle un bando del alcalde de este municipio cuyas disposiciones empezarán á regir antes del próximo periodo electoral, y además un extracto de noticias relacionadas con el censo canino de la misma jurisdiccion.

SANTANDER, CUETO, MONTE, SAN ROMAN, PEÑA CASTILLO.

Perros de todas clases, razas y oficios. . . . .	2.749
Perras id. dedicadas á ocupaciones propias de su sexo. . . . .	444
Cachorros, machos y hembras	333
Transeuntes, adultos de ambos sexos. . . . .	93
	3.619
Perros documentados ó registrados en la seccion de arbitrios del Ayuntamiento. . . . .	11
Individuos sin cédula, fuera de la ley. . . . .	3.608

Abril 15 de 1883.»

¡Pobrecitas de las perras deicadas á las ocupaciones propias de su sexo!

Quisiéramos que D. Lino nos explicara cuáles son las ocupaciones propias de las perras. Porque la verdad, fuera de las comunes á toda la raza de ladrar, morder, aullar, etc., no sabemos que puedan dedicarse á otras.

Lo único que admiramos en el ukase perruno es la prevision de don Lino disponiendo que su bando comience á regir antes del próximo periodo electoral.

Muy bien hecho; podía creerse que cohibía el derecho de las perras á dedicarse á las ocupaciones propias de su sexo, y D. Lino es muy liberal.

¡Vaya si es liberal, como que es alcalde fusionista!

### CARTA POLITICA.

Sr. D. rector de LA CRÓNICA MERIDIONAL Madrid 27 de Abril de 1883.

Como anuncié á V. en la mia de ayer, Márte ha vencido á Mercurio, es decir el presupuesto de la Guerra ha sido aprobado por la comision de presupuestos en la forma exigida por el general Martinez Campos, volviendo sobre su acuerdo lo que en la noche del 24 se sublevaron contra ciertas cifras al parecer excesivas.



Es verdad que en materia de sublevaciones no han prosperado en nuestro país otras que las militares y no era de esperar que los diputados civiles pudieran resistir el ímpetu guerrero de sus colegas militares que antes de la reunion que tuvo lugar anoche en la comision de presupuestos habian puesto la tropa sobre las armas ó lo que es lo mismo, se habian reunido prometiendo puesta la mano en la empuñadura de la espada no consentir rebaja en el presupuesto de la Guerra. Y así sucedió en efecto; la comision aprobó los quinientos millones y pico del departamento y las cosas han vuelto á su estado normal. Ahora falta que tengan tambien arreglo los asuntos relacionados con los suplicatorios del Sr. Gonzalez Fiori que en este momento se empiezan á tratar en el Congreso. La expectacion es grande, los cálculos contradictorios y no falta quien llega á aventurar la especie de que elevadas influencias se han colocado de parte del Sr. Fiori en esta cuestion. Pronto saldremos de dudas porque el debate empieza y segun todas las probabilidades quedará terminado esta misma tarde. De todo ello daré V. cuenta á última hora como continuacion de la presente que suspendo por ahora.

A la hora en que reanudamos la presente carta se halla el ministro de Gracia y Justicia contestando al señor Gonzalez Fiori. El discurso del diputado de la izquierda ha sido contundente y enérgico. Los vicios judiciales del proceso Monasterio, calificación cuya responsabilidad ha asumido el orador, han emocionado al auditorio siempre propenso á mirar con prevencion la legalidad de un juicio cuando este favorece á personas ricas é influyentes.

Esta preocupacion ha influido en que el discurso del Sr. Ministro de Gracia y Justicia haya sido escuchado con alguna prevencion que se ha aumentado desde el punto en que dicho señor ha afirmado que fué defensor del acusado, hoy en libertad, hasta que fué nombrado ministro. El debate ha tomado gran vuelo y no es probable termine hoy á menos de prorrogarse la sesion.

Madrid 28 de Abril de 1883.

No es posible hallar en los círculos políticos otra cosa que comentarios respecto á la llamada cuestion de los suplicatorios. Y á la verdad, pocas veces se habrá conmovido la opinion con mas fundamento.

Los que creen que en este país solo se atiende á las luchas efímeras de los partidos, sin cuidarse de otros intereses que los que á la politicase refieren, se han llevado un solemne chasco. Lo que hay es, que como pocas veces los representantes de la nacion se ocupan de hacer salir á la superficie ciertas cuestiones que permanecen en el misterio, se juzga como indiferencia respecto á los males que nos afligen, lo que solo es ignorancia, nacidas de voluntarias ó involuntarias omisiones por parte de aquellos que tienen obligacion de exponer claramente los medios de curar ciertas plagas sociales, lo que no puede efectuarse sin que antes se pongan de manifiesto. Esta mision fué plena y lealmente cumplida en las sesion de ayer por el Sr. Gonzalez Fiori, que arrojando todo género de responsabilidades, descorrió el velo que encubria uno de tantos sucesos, como por desgracia ocurren en España, sin que ya que no el correctivo de las leyes tengan tampoco el fallo de la opinion.

Libreme Dios de atacar ni aun siquiera discutir la autoridad de la cosa juzgada, pero repitiendo una frase del Sr. Silvela, séame permitido decir, que no basta que la mujer del César sea casta, sino que es fuerza lo parezca. El público indocto, que por desgracia constituye la mayoría de la nacion, no acierta á ver la diferencia que existe entre un criminal de baja estofa, y el que cuenta con medios de influencia para eludir las leyes, y fuerza es para no dar pábulo á la maledicencia que en los procedimientos haya una diafanidad tal, que no permita ni la sombra mas ligera que pueda empañar el prestigio de la justicia, que todos estamos interesados en enaltecer.

Nada diremos de la causa Monasterio, remitiendo á nuestros lectores el extracto de la sesion de ayer en el Congreso, que revistió los caracteres de una verdadera vista de causa, de la que no salió muy bien parado que digamos el ministro de Gracia y Justicia. Es verdad que la mayoría de la Cámara con su glacial frialdad ahogó los recursos oratorios del Sr. Romero Giron, pero los que atribuyeron esto á pocas simpatias hacia el ministro, se equivocaron grandemente. La causa fué otra. El país está tan ávido de justicia, que quizás exajerando este sentimiento, vé con recelo y atribuye á determinados móviles, las traslaciones de jueces, los ascensos á testigos apercebidos y hasta la muerte de los funcionarios que en cierto modo con razon ó sin ella aparecen contrarios al giro del asunto. No habrá razon para ello; la maledicencia, que de todo se apodera, ha combinado cabos sueltos, que no tendrán entre si relacion; pero de este cúmulo de circunstancias ha nacido un monte de prevenciones que no ha podido dominar el Sr. Romero Giron.

Su posicion es, pues, difícil, despues del debate de ayer, y á menos que la mayoría le demuestre con algun acto sus simpatias, es casi seguro no se prolongue mucho su vida ministerial.

No obstante, como quiera que una crisis ministerial en estos momentos, podria tener graves consecuencias, no siendo la menor de ellas las dificultades de una sustitucion, cuando los presupuestos se hallan sobre el tapete, es probable que se sume el contratiempo de ayer con las demás cuestiones pendientes, y allá para mediados del mes próximo ó primeros del siguiente, se plantee una modificacion ministerial, cuyo alcance no es fácil preveer.

Suyo

X.

LITERATURA Y BIBLIOGRAFIA.

La litografia, abandonada por el libro se ha refugiado en el periódico, razon por lo que todo el que desee estar al tanto del movimiento de esta manifestacion del arte, tiene que recurrir á las publicaciones ilustradas con las firmas de nuestros primeros escritores.

Entre ellas merece contarse *La Diana* periódico que cada dia ofrece mayor interés por que en él vierten el producto de su ingenio poetas y escritores como Manuel del Palacio, Ortega Munilla, Moja y Bolivar, Luis Alfonso y otros ventajosamente conocidos cuya enumeracion seria prolija dada la extension de que disponemos.

No es menos notable la revista que lleva por título «La Madre y el hijo» en cuyo último número colaboran la Infanta D.ª Paz, Eugenio Selles.

el doctor Fausto, Perez Galdós y muchos otros á quienes el público está acostumbrado á celebrar y aplaudir.

Uno de los privilegios del génio es sobrevivir eternamente en la memoria de los pueblos despues que el frio de la muerte paraliza por siempre las fuerzas de la materia. Para lograr los honores de la inmortalidad, han necesitado los conquistadores sembrar el mundo de cadáveres y de luto las naciones que dominaron y aun así su memoria es discutida siempre, y muchas veces odiada por las generaciones sucesivas. En Napoleón 1.º siempre veremos los españoles el tirano que intentó sojuzgarnos, pero no llamaremos jamás extranjeros á Byron, á Racine, á Shakespeare ni á Moliere, así como tampoco lo serán en otras naciones, Cervantes, Quevedo, Lope de Vega y Calderon.

Por eso cuando vemos coleccionadas por doctas sociedades las obras de los que en vida alumbraron con el faro de su ingenio las inteligencias y procuraron instructivo solaz al espíritu, no podemos menos de experimentar una sensacion indefinible de alegría, pensando que si el cuerpo del poeta está mas sugeto que los demás á los golpes de la aciuga suerte, en cambio su alma habita siempre entre nosotros rodeada de culto y admiracion, siendo maestra de nuestras facultades intelectuales y guia seguro en el camino del arte.

Selgas ha sido uno de esos poetas verdaderos á quienes la humanidad debe honrar y de aqui que hayamos visto con satisfaccion el 2.º tomo de sus obras en una elegante edicion debida á la casa Perez Dubrull. Dicho tomo contiene á mas de *Flores y espinas* sus versos póstumos, verdaderas joyas literarias, de los cuales sentimos no poder transcribir un solo fragmento por falta de espacio y que no dudamos en recomendar á nuestros lectores.

\*\*

*El valle de lágrimas*, así se titula un Idilio compuesto por don Alfonso Perez G. de Nieva en el cual demuestra su autor que es poeta y de los buenos. En su poema ha seguido las huellas de Nuñez de Arce y aparte de ciertas palabras cuyo concepto trueca y de algun galicismo nada extraño dado el giro francés que va adquiriendo nuestro idioma, hay mucho bueno en la composicion del Sr. Nieva á quien felicitamos por su obra.

En breve aparecerá un libro debido á la pluma del Sr. Martinez Pedrosa; aunque tenemos de él las mejores noticias no emitiremos ningun juicio de oídas reservándolo hasta cuando nos sea conocida la obra.

Suyo,

T.

NOTICIAS GENERALES.

El juzgado de Chelva ha elevado á la Audiencia de Valencia, en consulta, la sentencia imponiendo la pena de muerte en garrote á Ignacio Martinez Perez, vecino de Alpuente, labrador, casado, de treinta y cuatro años, acusado de parricidio.

El procesado abusó de su cuñada, jóven de veinte años, vecina de Cañadilla. La muchacha dió á luz en casa de sus padres, donde habita, una niña. Pocos momentos despues del parto, se presentó Martinez y declaró ser el padre de la criatura, exigiendo llevarse, para que la criasen en una aldea vecina. Entregada la niña se la llevó su padre, y en el campo, á lo que parece, le cortó la cabeza, enterrando la criatura en el reguero de los Alamos, donde fué descubierta por un vecino de esta aldea algun tiempo despues.

Ha fallecido en Valencia otra mujer atacada de triquina.

Los demás atacados de dicha enferme-

dad continuan próximamente en el mismo estado.

En Burjasot (Valencia) siete ú ocho hombres en estado de embriaguez, tuvieron noches pasadas la criminal idea de atacar con cuerdas á los serenos de la poblacion, emprendiéndola despues á pedradas y palos contra éstos, algunos de los cuales quedaron con pocas esperanzas de vida.

La funcion cívico-religiosa del Dos de Mayo, se efectuará con las solemnidades de costumbre. En San Isidro, oficiará de pontifical el señor Patriarca de las Indias, la oracion fúnebre estará á cargo del doctor D. Mariano Pugal y Anglada. Además, se celebrarán funciones en San Antonio de la Florida é iglesia de Maravillas.

Dicen de Castellon que ha principiado la corta de caña de azucar en dicho término, por lo que los ingéuios funcionan sin cesar.

Se nota en la caña, que la vieja reúne mejores condiciones para la fabricacion del azúcar, pues la de este año se ha de cortar por lo mal parada que la han dejado los intensos frios que se han sentido en este invierno.

TELEGRAMAS.

Paris 27.—Los periódicos conservadores critican vivamente el dictámen del Consejo de Estado, concediendo al gobierno el derecho de suprimir las asignaciones eclesiásticas, considerando este derecho como un atentado á la libertad de conciencia.

Paris 27.—La enfermedad que desde hace tiempo viene padeciendo el Sr. Dufferin, antiguo presidente del consejo de ministros, se ha agravado en términos que inspira grande inquietud.

Mañana se celebrará una gran recepcion y un banquete en el ministerio de Negocios extranjeros, á los cuales asistirá el cuerpo diplomático, los duques de Fernan-Nuñez los ministros y un gran número de personajes.

Londres 27.—Lord Granville ha recibido una diputacion de navieros ingleses, que le han pedido que Inglaterra mantengan sus derechos sobre el Canal de Suez y la creacion de un nuevo canal en aquel estrecho.

Lord Granville le ha contestado que era preciso reflexionar detenidamente sobre aquella cuestion, que podria dar lugar á complicaciones internacionales y dificultades locales y técnicas.

Lord Granville ha declarado además que tendrá con lord Dufferin una detenida conferencia en cuanto éste llegue á Londres.

Constantinopla 27.—El duque de Chartres, hermano del conde de Paris, ha llegado á Tiflis en buena salud.

Paris 28.—En opinion de muchas personas notables el proyecto de la creacion de un segundo canal de Suez, puede favorecer las miras políticas de Inglaterra, pero nadie le cree práctico.

Túnez 28.—Mañana el *Officiel* publicará un decreto del Rey en virtud del cual el tribunal francés de esta capital será aplicado á los súbditos de las naciones que han renunciado ya á la jurisdiccion consular.

El Cairo 28.—Se promulgará en breve una nueva Constitucion.

El khedive ha recibido completa satisfaccion relativamente al derecho que tiene de convocar ó de prorrogar el consejo legislativo.

BOLETIN OFICIAL

del dia 29 de Abril de 1883.

Ministerio de Hacienda.—Reales órdenes fechas 22 de Febrero y 23 de Marzo, no admitiendo la demanda presentada por el licenciado D. José Maria Fernandez de la Hoz y sobre cofradías, santuarios, ermitas y hermandades.

Gobierno de provincia.—1.º—Registro de minas por D. Salvador Yebra Muñoz.—2.º—Precios á que se han vendido las especies de suministros en los pueblos cabeza de partido durante el pasado mes de Marzo.

Providencias Judiciales.—Edictos de los Jueces de primera instancia de La Union, Vera y Sorbas y municipal de Arboleas.

Ayuntamientos.—Edictos de los de Cantoria, Nijar y Benahaduz.

GACETILLAS.

Despedida.—Ayer marchó para Madrid el eminente actor Sr. Vico que, con aplauso de este público, ha venido actuando hace un mes en el Teatro de Calderon de esta ciudad, dejándonos la siguiente cariñosa despedida que tenemos mucho gusto en publicar:

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: En la imposibilidad de poder detenerme en ésta, por tener que salir precipitadamente para Madrid, rue-



go á Vd. se digno hacer pública la expresión sincera de mis sentimientos para con las muchas y distinguidas personas que me han honrado con sus visitas, á las cuales no he podido corresponder como hubiese sido mi deseo.

Así mismo, Sr. Director, lamento el no prolongar mi estancia ante este culto y bondadoso público, que con tanta constancia como entusiasmo ha tributado sus aplausos á mis compañeros y á mí, durante nuestra permanencia en esta hospitalaria y noble ciudad.

Reciban todos, y Vd. Sr. Director, la gratitud mas profunda de mi alma, y el recuerdo imperecedero de su atento

S. S.  
Antonio Vico.

**Juicio oral.**—Antes de ayer se verificó ante la Audiencia de lo criminal de este distrito la vista de la causa formada en el Juzgado de Instrucción de Berja contra Juan Marchado Gonzalez por homicidio cometido en la persona de Antonio Lopez Espinosa el día 25 de Noviembre de 1882.

Constituían el Tribunal los magistrados Sres. Alcon, del Río é Iranzo.

Leído el apuntamiento resulta que hallándose Gabriel Lopez guardando un hatillo de ganado tuvo una disputa con el reo Juan Marchado Gonzalez y que este hubo de golpearlo con su cayado.

Antonio Lopez Espinosa, que se hallaba en un pródigo inmediato y vió maltratar á su hijo acudió al sitio de la ocurrencia armado de palo y faca trabándose una lucha cuerpo á cuerpo entre Antonio Lopez y Juan Marchado, este cayó debajo y después de recibir varios golpes que el Antonio Lopez le infirió se levantaron ambos contendientes y reproducida la lucha el Marchado hirió al Lopez con su faca en la region posterior derecha de la cabidad torácica, de cuya herida falleció el Antonio Lopez á las dos horas, por cuyo delito el fiscal pidió contra el Juan Marchado Gonzalez la imposición de la pena de 14 años, 8 meses y un día de presidio, inhabilitación absoluta perpétua, indemnización de 1.500 pesetas á la viuda del interfecto y el abono de las costas del proceso.

Procediéndose al exámen de los testigos fué interrogado primero José Gimenez Fernandez, de oficio pastor, que dijo no haber sido jamás procesado y tener 24 años de edad, declarando casi en conformidad con lo que arroja el apuntamiento.

Seguidamente fué preguntada, Maria Lopez Herrera de 40 años, viuda de la víctima, que hizo relacion del hecho visiblemente conmovida, concluyendo por pedir al tribunal que hiciera cumplida justicia.

Como último testigo fué examinado Gabriel Lopez, hijo del difunto Antonio Lopez, cuya declaración ningun nuevo detalle añadió á los ya conocidos.

Concedida la palabra al ministerio fiscal, este, en un breve discurso, insistió en su petición, aduciendo algunas razones probatorias de la justicia con que pedia se aplicase al reo la pena de 14 años, 8 meses y un día de presidio.

Terminada la peroración del Sr. Fiscal hizo uso de la palabra el abogado defensor D. Enrique Baeza y Segura, que sacó todo el partido posible de su difícil situación y de lo ingrato del asunto, exponiendo á grandes rasgos los preceptos de varios Códigos extranjeros que eximen de responsabilidad á la persona que en su propia defensa ó en la de algun individuo de su familia hiere ó mata á otro, insistiendo mucho el Sr. Baeza en la circunstancia de que el Juan Marchado fué agredido por el interfecto que acudió en ademán amenazador y armado de faca para castigar á su defendido por la cuestion que con su hijo habia sostenido pocos momentos antes.

La oratoria del Sr. Baeza es sóbria de imágenes, de perifrasis y de adornos retóricos; vá derecha al corazón del asunto; no se detiene en escarceos artísticos, pero nutrida de una argumentación hábil, revela que el letrado de que nos venimos ocupando, es un jóven estudioso, que puesto en la triste necesidad de hacer la defensa del infeliz que se sentaba en el banquillo de los reos, ha tenido que hacer titánicos esfuerzos de dialéctica para convencer á los oyentes del rigor de la petición fiscal, cuando él mismo reconocia, aunque en menor grado, la culpabilidad de su defendido y reclamaba se redujese la pena á 8 años y un día de prisión mayor.

Preguntado el reo por el Presidente del Tribunal si tenia algo que alegar en su favor, este nada expuso, limitándose á hacer un movimiento leve de cabeza, que mas bien podia traducirse por asentimiento ó conformidad, y leida el acta del juicio, se dió por terminado éste, anunciando el Presidente que en el plazo legal se dictaría la sentencia.

Una súplica tenemos que dirigir á los magistrados y es la de que se sirvan ordenar que frente al banco destinado á los individuos de la prensa se ponga, si no una mesa, porque no hay espacio para ello, un tablero en el que puedan tomarse con comodidad las notas y apuntes, trabajo que el día de la vista tuvimos que hacer en la copa de nuestro sombrero.

Igualmente observamos que el reo se hallaba completamente libre en el sitio que se

le destina, y cuando son los que se juzgan delictos de alguna gravedad como ha sucedido en la reciente vista, creemos que es peligroso no adoptar alguna precaucion que evite quizas una escena desagradable, pues en el día á que nos venimos refiriendo se encontraban sobre la mesa de los relatores y escribanos las dos enormes facas, cuerpo del delito, y quien asegura á los señores magistrados de que un reo, al verse increpado por el fiscal ó al oír la declaración de un testigo de cargo, no se arroja sobre las armas que tiene tan cerca y comete en plena audiencia un nuevo crimen?

Esto, si no ha pasado en España, ha sucedido ya en el extranjero y desde entonces los reos de asesinatos, homicidios, incendio y sus similares van escoltados por dos gendarmes, que se sientan á derecha é izquierda del reo, llevando este los brazos convenientemente seguros.

Decimos esto porque dentro de pocos días ha de verse en pública audiencia la causa de los gitanos del Barrio-Alto, en que hay cuatro acusados y bueno es que se tengan presentes para entonces nuestras observaciones.

Tampoco nos parece muy oportuno que el banco destinado á los testigos se halle detrás del de los reos y las razones no se ocultarán á la clara perspicacia ni á la inteligencia de los Sres. Magistrados.

**Damos por terminada la ligera polémica** que sobre el Ateneo hemos venido sosteniendo con *El Fogonero*: nuestros argumentos no han sido refutados con serias razones, y continuamos sosteniéndolos en consecuencia.

Pero hay en el último suelto á que contestamos, una aseveración peregrina; y es la de que toda la animación de los debates de aquella sociedad, se debe única y exclusivamente á los amigos del colega, á quien dice que hemos tratado tan mal; cuando hace ya años, muchos años, que vienen celebrándose brillantes discusiones, á las que ha acudido un público numeroso como continuarán en lo sucesivo; y síno, al tiempo.

Nadie niega que sus esfuerzos son dignos de encomio; y nosotros les hemos tratado con mucha mayor benignidad y cortesía que lo han hecho con nuestros amigos los de sus contrarios; pero decir por esto que todo se le debe á ellos, es una salida de tono.

Por lo demás, dice *El Fogonero* que él se alegra de no pertenecer al Ateneo: ya lo sabemos, y lo consideramos natural, naturalísimo.

En cambio nosotros tenemos la satisfacción de no pertenecer á ninguna cofradía. Y en paz.

**Sea enhorabuena.**—La sentencia dictada por la Audiencia de Madrid en el proceso seguido contra el director de las *Cartas funcionistas*, D. Salvador Lopez Gujjarro, ha sido casada por el Tribunal Supremo, declarando ser el tribunal de imprenta el único competente para entender en el asunto.

Dando traslado al mismo, este ha puesto á su vez en conocimiento del fiscal de imprenta, quien ha pedido el sobreseimiento, fundándose en que la ley determina que á los ocho días de cometido prescribe el delito, y que aun no aceptándose este criterio en virtud de la misma ley de la imprenta no se puede perseguir de oficio al director del periódico ni tampoco á la publicacion que no existe.

Enviamos nuestros sinceros plácemes al señor Lopez Gujjarro.

**El acta de Purchena.**—Copiamos el siguiente párrafo de una correspondencia dirigida á un periódico catalán:

«Es el acta de Purchena un borron negro en nuestra nada limpia historia electoral. Coacciones, estratagemas, todo se habia puesto en juego para conseguir la victoria de un candidato. Y téngase en cuenta que los dos que luchaban eran ministeriales. Mas el que aparecía vencedor era amigo del señor Navarro Rodrigo: éste, aunque aparentaba indiferencia, tenia interés en engrosar las filas de sus adeptos; y el gobierno que está ahora en el período de su reconciliación con éste, hacia tambien su causa. Seis votos contra tres decidieron la validez de un acta mucho más grave que alguna de las anuladas. Justo es, sin embargo, consignar que los votos en contra fueron los del presidente del tribunal Sr. Zugasti, del secretario, Sr. Acuña y del Sr. Silvela (D. Francisco).

**En esta época de adulteraciones** no hay cosa que las sufra más que el Aceite de Hígado de Bacalao. Mucho del aceite que se expende bajo este nombre se extrae del puerco y no del bacalao.

Los médicos reconocen el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp como un artículo perfectamente puro.

El análisis cuantitativo demuestra que contiene más yodo que cualquier otro aceite en el mercado, sea blanco ó negro.

Ni una partícula de este valioso ingrediente se pierde en la Preparación, y el éxito palpable que lo ha caracterizado en los casos de reumatismo crónico, males del hígado, y de los pulmones, enfermedades escrofulosas, erupciones crónicas, todas las molestias crónicas que pro-

vienen de debilidad de los órganos digestivos y asimilativos, es la mejor prueba de su pureza y de los conocimientos científicos empleados en prepararlo. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

**Hefemérides.**

¡¡2 Mayo 1808!!

Fecha memorable que no debieran olvidar los insensatos que sueñan en imponer á España el yugo de su dominación nefanda.

Hoy hace sesenta y cinco años que el heroico pueblo de Madrid alzose denodado ante las aguerridas huestes de Napoleón I, que habiendo invadido artemente el suelo hispano acababan de apoderarse de nuestras mas importantes villas y ciudades.

En mal hora para ellos, bañáronse los invasores en sangre de ilustres patriotas, al grito de *¡guerra al extranjero!* lanzado por los bravos madrileños, cundió de uno á otro confin de la Península, y el país abandonado á sus propias fuerzas, levantose como un solo hombre para humillar en cien combates la soberbia de los héroes de Arcole, Marengo, Austerlitz y Jena.

Nadie como la España republicana anhela vivir en paz con todos los pueblos de la tierra, nadie como la España civilizada suspira por el advenimiento de la fraternidad universal por el dichoso día en que el amor de hermanos borre el recuerdo de bárbaras contiendas entre los hijos de dos naciones igualmente entusiasmadas por la libertad y la justicia. Mas, ay, ¡mientras alienten esos grandes criminales, usurpadores del poder supremo, cuya fuente radica exclusivamente en la voluntad soberana de los pueblos, habremos de conmemorar fechas como la gloriosa del 2 de Mayo de 1808, sintiendo hervir aun en nuestras venas la sangre de los invictos mártires de la independencia de la patria, y prontos á renovar las memorables jornadas que enaltecieron á nuestros padres al grito enánime de *Fuera los extranjeros!*

**INSTITUTO DE ALMERIA.**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse, tanto en los ordinarios como en los extraordinarios, abonarán en esta Secretaría antes de primero de Junio próximo los derechos académicos correspondientes, ó sean cinco pesetas en metálico por cada asignatura, si es ordinaria y diez si es extraordinaria.

Los que tengan matrícula de cursos anteriores declaradas válidas para el curso actual, abonarán el segundo plazo, si ya no lo hubiesen hecho, y los derechos de exámen, en la misma forma que se hacían antes.

El día primero de Octubre próximo, caducan todos los derechos que conceden, tanto las matrículas del presente curso, como los de los anteriores que se hayan declarado válidos para el actual.

Lo que se anuncia para conocimiento de los alumnos.

Almería 30 de Abril de 1883.—El Vice-Director, Andrés Guliani.

**SECCION RELIGIOSA.**

Santo del día.—San Anastasio, Obispo y Doctor.

La corte de Maria visitará á Nuestra Sra. de la Esperanza en la Catedral.

En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de tercia misa conventual.

En las demas Iglesias á la oracion rosario.

**SECCION MARITIMA.**

*Nota de los buques entrados en este puerto el día 30 y los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS.**

De Sevilla, vapor Vargas.  
De Nueva-Orleans, brik-barca Jupiter.  
De Algeciras, laud La Pepa.

**DESPACHADOS.**

Para Lisboa, pailebot Tovesina.  
Para Sevilla, bergantín goleta Amorío.  
Para Cartagena, vapor Vargas.  
Ademas dos laudes.

**SE CITA AL GREMIO DE ACEITE Y VINAGRE** para el día 3 de Mayo de doce á dos de la tarde para informarse de la cuota que á cada uno se le ha impuesto casa del clasificador D. José Ramirez Navarro calle del Jaul.

Almería 29 de Abril de 1883.—Ramon Pellon.

**SE CONVOCA A LOS INDIVIDUOS QUE componen el gremio de Abaceria** para el día 3 del corriente y hora entre nueve á doce de la mañana en casa del Síndico Don Juan Campoy Robles.

**El establecimiento Villa de Madrid, tienda del Guan-**

**te, acaba de recibir un buen surtido de tegidos para la actual estacion, que espnde á precios equitativos.**

**COMPANIA PENINSULAR AZUCARERA.**

Se sacan á subasta 180 metros cúbicos de sillería para las obras que esta Compañía lleva á cabo. Las proposiciones deberán hacerse con arreglo al pliego de condiciones que está á la vista en las oficinas de la Direccion, calle del Arsenal núm. 3 todos los días no feriados desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.

Se admitirán proposiciones hasta el 5 de Mayo á las diez de la mañana, en cuyo día y hora se verificará la subasta.

Por el Director Gerente,  
Adriano Contreras.

**Bastones, abanicos Y QUITASOLES.**

Verdaderamente es digno de elogio el surtido que acaba de llegar para la próxima estacion en el establecimiento de G. Olmedo, 2, Puerta de Purchena, 2.

Las personas que se dignen honrar dicho establecimiento, encontrarán en los tres efectos citados, todo cuanto puedan desear, acreditándoles los modelos mas recientes y caprichosos, y los precios mas reducidos que hasta hoy se conocen.

**ANTON PERICON W.**

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

**MADERAS.**

**En los almacenes de don Julian Gimenez se realiza una gran partida de la clase roja mas superior al precio de 19 reales tablon de 5 varas. Los hay de todos largos.**

**Bombas inglesas,**

En los talleres de fundicion de los Sres. Sierra y Romero, calle del Arsenal número 48, se ha recibido un variado surtido de bombas, que por proceder directamente de las fábricas de Inglaterra, se venden á precios baratísimos.

En la misma fábrica se compra hieirro colado viejo, bronce y otros metales, que se pagan á buenos precios.

**SASTRERIA Y CAMISERIA**

DE

**J. QUIÑONES.**

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

**JUAN GIMENEZ, DUEÑO DEL DEPOSITO** de plantas, tiene á la venta dos magníficos carruajes con arreos correspondientes y sin estrenar el uno, llamado góndola sumamente ligera y el segundo una victoria sumamente cómoda é extranjera.

**ALMERIA.**



# DIARIO DE AVISOS.

## CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ó ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones he-péticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromúrgica vegetal» principal elemento de la composición de la Cromúrgica, resta al pelo débil ó enfermo (canas) elementos orgánicos necesarios para que adquiera la salud y robustéz perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la Cromúrgica como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicación de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar, ni preparar, el pelo antes ni despues de su aplicación, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Des pues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la Cromúrgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54. —LORCA.

En Almeria, botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez, y en la de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tienda.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.  
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31  
En Almeria Gomez Talavera.

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.  
— Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31

## G. OLMEDO.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRETERIA Y PAQUETERIA

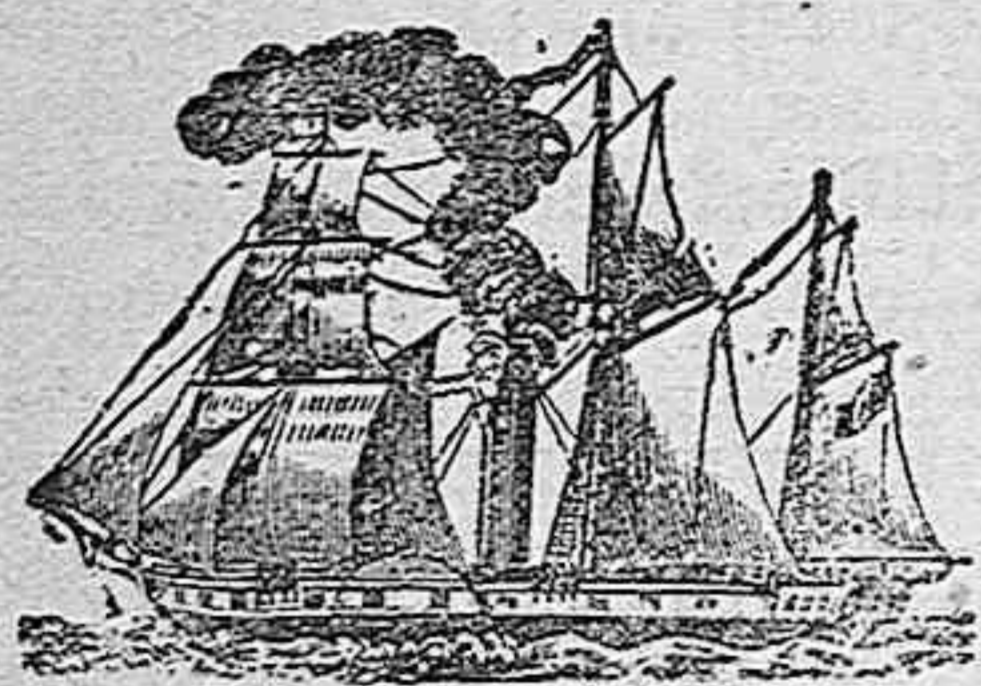
2, PUERTA DE PURCHENA, 2.

Gran surtido de cerrajería y herramientas para toda clase de artes; alambres de todas clases, clavazon y telas metálicas, camas de hierro, lampisteria, bateria de cocina y hornillas. Cubos de hierro galvanizados los mas baratos.

Completo surtido en objetos para el tocador. Perfumeria Extrangera y del país de las fábricas mas acreditadas, bujias de espelma de la marca apole y velas de cera, papel sobre tinta comunicativa marca «N. Antoinette et. Fiels de Paris» y demás útiles de escritorio, bonitos centros y mariposeros de madera y Cristal Bohemia, gran coleccion de bastones, sombrillas y abanicos, últimas novedades en golas, cintas, flecos y demás adornos de pasamaneria para Señoras, algodones para coser y bordar, cuchilleria, cepilleria, hules y otra infinidad de artículos, propios de este establecimiento, cuyo dueño ofrece una ventaja sin igual en todos sus precios.

### VAPORES PAQUETES DE LA

COMP'GE.ERALDE TABACOS DE FILIPINAS



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE

### BARCELONA A MANILA

EN 30 DIAS CON ESCALA EN

Port-Saïnd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

### VAPORES DE LA COMPAÑIA.

tons. ins. de desplazamiento

Isla de Luzon . . .	8.300
> > Mindanao . . .	8.100
> > Panay . . .	7.700
> > Cebú . . .	7.700

El magnífico vapor de gran velocidad.

### Isla de Mindanao.

Saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Manila el 15 de Mayo admitiendo carga pasajeros para dichos puntos y escala intermedias.

Precios del pasaje: 1.ª 1.725 pesetas. Id. 3.ª 665 »

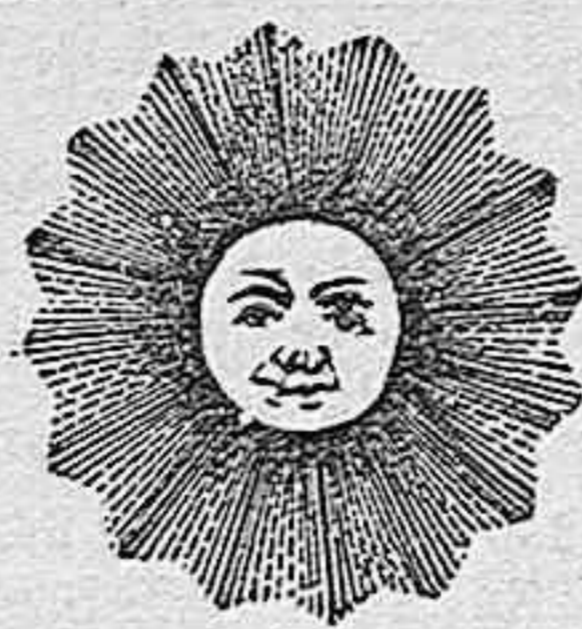
Los señores pasajeros encontrarán espasiosos y bien ventilados alojamientos, para

estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

Los trasbordos se hacen en Barcelona. Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

### ASMA,

TOS FERINA, CATARROS CRONICOS OPRESIONES ETC.



NUEVO DESCUBRIMIENTO POLOS ANTI-ASMATICOS DE CASTALDO.

DE SOBREPONDENTES RESULTADOS. DEPOSITARIOS.

Almeria, farmacia de los Sres. Viva Perez y D. Francisco Collado, y en todas las principales de España.

**GARGANTA** VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN  
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres. FREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.  
Escoger en el rotulo á Arma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Madrid, Agencia Franco-hispano portuguesa, Sordo 31.

### EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices, Loza, cristal, papel para empapelar Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

## LA MEJOR DEL MUNDO. MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.º  
Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almeria: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sicluna.

## A. VILLEGAS.

17, Wamba, 17.

Gran remesa de vinos Valdepeñas tinto y blanco de las acreditadas bodegas de los Sres. Roca, Olmedo y Villar al ínfimo precio de tres reales botella sin casco.

Completo surtido de vinos, aguardientes y licores del reino y del extrangero.

### AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN FAIXA SAEZ.

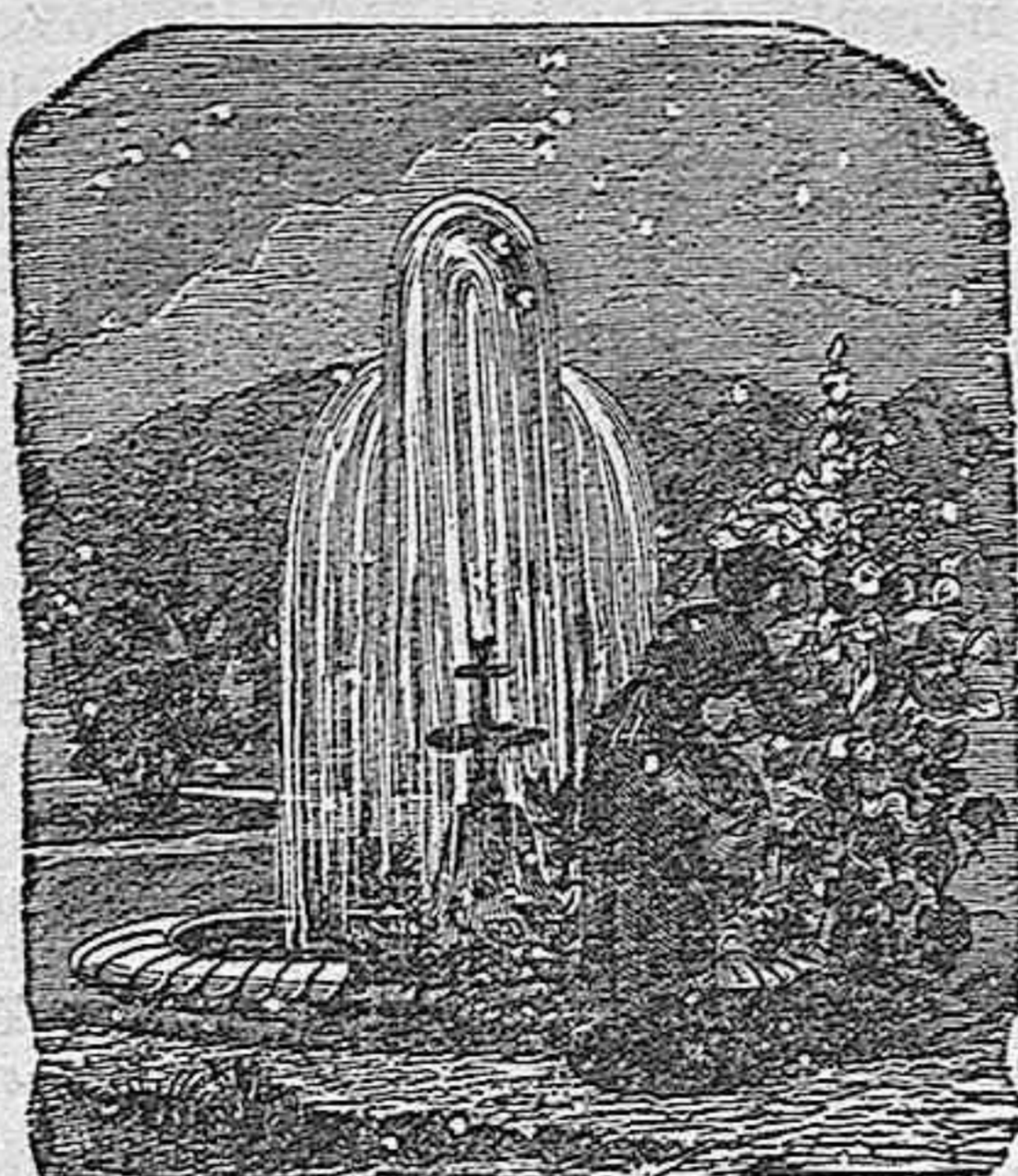
18 Y 20. MARIN, 18 Y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir á los consumidores que estos chocolates solamente se expenden en la casa de su fabricacion y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos chocolates vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.



### EL PERFUME UNIVERSAL



### AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

### TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marin 16.

Recomienda al publico la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates y charoles.

### BASTONES.

En el establecimiento de D. Gerónimo Ramirez, calle de las Tiendas núm. 35 se ha recibido un surtido inmenso tan variado y bonito que lo mas exigentes en-

contraran lo que deseen.

Tambien se ha recibido Agua Florida legitima de Nueva York, petacas de piel Rusia, Australia, armas de fuego y artículos de caza.

Precios muy baratos.

## LABORATORIO QUIMICO

DE

### Don José Agera

INGENIERO INDUSTRIAL,

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales, carbones, primeras materias y productos naturales

### ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

Acaba de recibirse un gran surtido de cristal de Bohemia en floreros, verdores, enjuagues juegos de tocador y de lavabo, centros para mesa de varios colores y formas de novedad.

Tambien se ha recibido un variado surtido de lámparas de cristal para mesa en todos tamaños, bronce y alabastro en formas y colores de capricho.

Los magníficos cubiertos de Christoffe plateados y sin platear, para mesa, postre y café, han llegado.

En bastones gran coleccion de formas variadas y muy bonitas de 2 rs. hasta 120 uno.

### NOVEDADES.

Acudid al Establecimiento de los Señores Carmona y Toledo y encontrareis completos surtidos en Abanicos, Quitasoles y Bastones, en los modelos mas caprichosos de ultima novedad y á precios infinitamente baratos.

Al mismo tiempo es abundantísimo y escogido el surtido en Golas, Puntilla, blancas y crema, Pañuelos pelo de cabra y de hilo pa vorosos.

5—Tiendas.—5

### LA AMUEBLADORA

Almacén y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7, Almeria.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografias y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

### A COMPRAR.

—(0)—

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. ORTA y C.ª se expende el rico queso de bola fresco, manteca de Hamburgo, y el sin rivar caté, molido á vista del comprador. Chocolate de 3 á 12 reales libra de su acreditada fabricacion. Biscochos de Mallorca cortados, á 5 reales libra.

43 Tiendas 43.—Frente al establecimiento de los cuadros,

### MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablones que se venden á los precios siguientes:

Tablones pino rojo 5 varas á 17 reales.
Id. » » 5 » á 19 »
Alfangias » » 4 » á 7 »
Id. » » 4 1/2 » á 8 »

Madera serrada en 5 tablas a 20 reales tablon de 5 varas.